

ANTECEDE	Nº								
SERIE _____									

Ref.: _____

00191/25

C/C.00330/15

RD.191/25

Acta Nº3

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.-----

Montevideo, 23 de abril de 2025.-----

VISTO: la Resolución de Presidencia N°1/25 de fecha 22/IV/2025;-----

RESULTANDO: que por la misma, se reiteró el gasto de la asistencia financiera a cuenta de capitalización, realizada a Servicios Logísticos Ferroviarios Sociedad Anónima, por una suma de \$5:350.000,00 (pesos uruguayos cinco millones trescientos cincuenta mil), autorizada por RD.187/25 de fecha 10/IV/2025, por falta de asignación en el Presupuesto 2024 vigente, en el Grupo 4, Programa 53;

CONSIDERANDO: que AFE es accionista mayoritario con el 51% de la citada Sociedad, corresponde proceder en consecuencia;-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

----- EL DIRECTORIO -----

----- RESUELVE:-----

1º) HOMOLOGAR lo actuado por Presidencia en Resolución N°1/25 del 22/IV/2025.-----

2º) PASE a la Gerencia General, a sus efectos.-----

Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General



Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente



RM.

SIGUE	Nº							
SERIE _____								